



PERÚ

Ministerio de Educación



Dirección Regional de EDUCACIÓN



OFICINA DE PERSONAL

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

COMUNICADO

Se comunica a todos los directores de las Instituciones Educativas unidocentes y aquellas Instituciones que no cuentan con presupuesto para la dirección, las encargaturas por función se ejecutara a partir del 15 de diciembre a través de la oficina de personal de oficio, sin que requiera presentación de expedientes, conforme dispone la **RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 121-2022-MINNE DU**, se encargara al docente que tenga mayor escala.



ABG. JOSÉ MOISÉS APARICIO DEZA
ESPECIALISTA EN ADMINISTRACION DE PERSONAL
UGEL AZANGARO



Prof. Néstor Villasante Paredes
DIRECTOR
UGEL AZANGARO